



# LICENCIA PARA CONSTRUCCIÓN MAYOR

4-XL-040-026

CLAVE (S) CATASTRAL (ES)

967/2023

LICENCIA

Tecate, B.C. a 21 de Diciembre de 2023.

**TRIUMVIRATE ENVIRONMENTAL BAJA, S. DE R.L. DE C.V.**  
PRESENTE

## I.- DATOS GENERALES

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD, ESTA DIRECCION CONCEDE EL PERMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE:  
**AMPLIACION CUBIERTA**  
CONDICIONADO A RECHAZO SOCIAL Y CON PERMISO DE ENTRONQUE VIAL.

LOTE (S) 026 MANZANA 040 COL./FRACC. COL. RUSTICOS DE ESTA CIUDAD.

## II.- RESPONSABLES

PROYECTISTA: **ARQ. CARLOS CAÑEDO CASTRO** No. DE REGISTRO: **P-106**  
DIRECTOR DE OBRA: **ARQ. CARLOS CAÑEDO CASTRO** No. DE REGISTRO: **P-106**

## III.- MATERIALES QUE SE EMPLEARAN

CIMENTACIÓN:	<b>CONCRETO ARMADO</b>	TECHO:	<b>ARMADURAS METALICAS</b>
ESTRUCTURA:	<b>ACERO</b>	INSTALACIÓN HIDRÁULICA:	-----
PISOS:	<b>CONCRETO</b>	INSTALACIÓN ELÉCTRICA:	-----
ENTREPISO:	-----	INSTALACIÓN SANITARIA:	-----
MUROS: PLANTA BAJA:	<b>LAMINA</b>	INSTALACIÓN DE GAS:	-----
PLANTA ALTA:	-----	OTROS:	-----

## IV. SUPERFICIES

PLANTA BAJA **353.00** m<sup>2</sup> PLANTA ALTA ----- m<sup>2</sup> NIVEL --- OTROS --- m<sup>2</sup> TOTAL **353.00** m<sup>2</sup>

## V. AUTORIZACION

ESTA LICENCIA SE CONCEDE POR TIEMPO DE **360** DÍAS A PARTIR DE ESTA FECHA, TÉRMINO EL CUAL, SI NO FUERA RENOVADA, SE MANDARÁ SUSPENDER LA CONSTRUCCIÓN.

DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN PAGADOS EN EL RECIBO OFICIAL No. **MOV.7844** DE FECHA **13 DE DICIEMBRE** DEL 2023 POR LA CANTIDAD DE \$**3,582.95** (**TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N.**)

ESTA CANTIDAD AMPARA **353.00** m<sup>2</sup> DE CONSTRUCCION.

ATENTAMENTE

"UNIENDO LO BUENO DE TECATE"

DEPARTAMENTO DE CONTROL URBANO  
TECATE, B.C., MÉXICO  
**DESPACHADO**  
22 DIC 2023  
**DESPACHADO**

ARQ. SILVIA KARINA JASSO VÁLE  
JEFA DEPARTAMENTO CONTROL URBANO

*[Handwritten signature]*  
22/12/2023



# Gobierno de Tecate

XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA/  
DEPARTAMENTO DE CONTROL URBANO

## SOLICITUD PARA LICENCIA DE OBRA MAYOR

CLAVE CATASTRAL: 4-XL040026

Tecate, B. C. a 12 de DICIEMBRE del 2023

ARQ. SILVIA KARINA JASSO VALE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL URBANO  
P R E S E N T E:

### DATOS DEL PROPIETARIO:

Nombre: Recicladora Ternary de México SA de CV Firma:   
Domicilio: Carretera Federal NO. 2 Tijuana-Mexicali, Km. 121 + 440. 722 (Col. Rústico (zona San Pablo))

### DATOS DE LA OBRA:

De acuerdo con el Artículo II-I dispuesto en el reglamento de la Ley de edificaciones vigente en el estado de Baja California, se solicita autorización para la construcción de:

AMPLIACIÓN CUBIERTA ANDÉN DE MANIOBRAS

### UBICACIÓN:

Lote: 026  
Manzana: 046  
Calle: CARRETERA FED No 2 TU-MEX  
Colonia/Fracc.: COL. RUSTICO (ZONA SAN PABLO) Numero: KM 121.440.722 SIN

### MATERIALES QUE SE EMPLEARAN:

Cimentación: CONCRETO ARMADO Techo: ARMADURAS METALICAS TROUN +  
Estructura: ACERO ESTRUCTURAL Inst. Eléctrica: LAMINA N/A  
Pisos: CONCRETO ARMADO Inst. Hidráulica: N/A  
Muros (P. Baja): FOUN GMT-14 + LAMINA Inst. Sanitaria: N/A  
Muros (P. Alta): N/A Inst. De Gas: N/A  
Entrepiso: N/A Otros: N/A

### SUPERFICIES QUE SE CONSTRUIRÁN:

M<sup>2</sup> en planta baja: 353.00 m<sup>2</sup>  
M<sup>2</sup> en planta alta: N/A  
Nivel de planta alta: N/A  
M<sup>2</sup> en otros niveles: N/A  
TOTAL DE M<sup>2</sup>: 353.00 m<sup>2</sup>

### INFORMACIÓN ANEXA (indicar con una x en el cuadro correspondiente):

- Recibo de impuesto predial al corriente  Constancia de deslinde catastral  
 Constancia de propiedad del Predio

**RESPONSABLES:**

Proyectista: ARQ. CARLOS CAÑEDO CASTRO No. De Perito: 106



Firma del Proyectista

Director de obra: ARQ. CARLOS CAÑEDO CASTRO No. De Perito: 106



Firma del Director de obra

**Requisitos para tramitar licencia de construcción mayor a 60 m<sup>2</sup>:**

- La presente solicitud elaborada con información completa y firmas originales (llenar solicitud con tinta azul).
- Copia de antecedentes de propiedad (Si el predio es rentado presentar copia del contrato de arrendamiento y autorización del propietario para la instalación).
  - Copia del deslinde actualizado (máximo un año).
  - Copia de recibo predial al corriente.
  - Factibilidad de Proyecto por parte la Dependencia de Protección Civil (Solo giros industriales, comercio y equipamiento)
  - Factibilidad por parte de CFE y Opinión Técnica por parte de CESPTE, según sea el caso.
  - Proyecto digitalizado en formato PDF (presentar copia de que se envió el archivo al correo [licencias.dau.tkt@gmail.com](mailto:licencias.dau.tkt@gmail.com))
  - Cuadernillo de bitácora de obra (**Foliado y firmado por el Perito Responsable Director de Obra**)
  - 2 juegos de planos oficiales tamaño doble carta del Proyecto Arquitectónico y Ejecutivo con firmas originales (firmas con tinta azul), del Perito Responsable Proyectista y de Obra. que deben incluir en el siguiente orden:
- PLANTA ARQUITECTÓNICA (escala no menor a 1:100 indicando acotamientos, ejes, niveles, terminados, accesos y norte). Debe incluir croquis de localización dentro del predio, indicando colonia, manzana, lote, nomenclatura de calles y norte.
- PLANO DE ALZADO (indicando la altura de la instalación, escala no menor a 1:100 indicando niveles, ejes y terminados).
- PLANO DE CIMENTACIONES (escala no menor a 1:100, indicando acotamientos, simbología para diferenciar zapatas, contratrabes, trabes de liga, columnas, castillos, especificaciones y norte).
- PLANO DE DETALLES ESTRUCTURALES (requisitos según proyecto).
- PLANO DE INSTALACIONES ESPECIALES (plano eléctrico, hidráulico, sanitario y/o gas, con su simbología convencional y requisitos según proyecto).
- PLANO DE CONJUNTO (mostrando la localización según el proyecto lo requiera)
- Memorias de cálculo (firmada por el responsable del cálculo).
- Autorización de Anuencia de Impacto Ambiental por la Dirección de Protección al Ambiente (en caso de aplicar).
- En pie de plano: indicar uso del proyecto, superficie de construcción, propietario, clave catastral, perito responsable, escala del proyecto, sistema de ordenamiento de los planos, localización del predio, dejar espacio disponible para firma y sello de autorización, Nombre del Director de Administración Urbana (ARA. DENAHI GEORGINA VALDEZ CAMARENA), Nombre del jefe del Departamento de Control Urbano (MTRA. ARQ. SILVIA KARINA JASSO VALE).

**NOTA:** Para dar seguimiento al trámite de TERMINACIÓN DE OBRA, como requisito principal se solicitará la BITÁCORA DE OBRA. Por lo que se solicita realizar dicha bitácora en el proceso de construcción.

**IMPORTANTE:** Se tiene un tiempo **máximo de dos meses** a partir de la fecha de despacho por el Departamento para pasar a recoger la respuesta su trámite. En caso de no presentarse, **automáticamente su trámite será desechado** y se tendrá que pagar e iniciar el trámite nuevamente.